

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE

ACCIONISTAS DE MONTGAR C.A.

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018

ASPECTOS GENERALES

Estimados Socios:

Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias pongo a consideración de ustedes el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, manifestando lo siguiente:

Según estudios del Centro de Estudios Latinoamericanos CESLA, el año 2018 se evidenció una lenta activación económica, de apenas un crecimiento del 1.4%, índice que se encuentra en concordancia con informes económicos del Banco Central del Ecuador. Este crecimiento del 1.4% en el PIB, se explica por el mayor consumo final del gobierno en satisfacer servicios colectivos a la población, administración pública, defensa y seguridad interna y externa; se debe también al aumento en el gasto de consumo de los hogares, en base al incremento del 18% de créditos promedio y a las remesas del exterior que superaron en un 6.7% en relación al 2017. El movimiento de capitales e incremento en exportaciones de bienes y servicios, que mejoraron en relación con el año 2017, por desempeño positivo en el sector de la construcción, el aumento de importaciones de maquinaria y equipo de transporte. Todo esto sumado al incremento de las exportaciones de bienes y servicios. Finalmente, el sector petrolero registro una caída en su valor agregado bruto en un 4%, por la disminución de la extracción petrolera en las refinerías La Libertad y Amazonas de Esmeraldas, por paralizaciones programadas. No así el Valor agregado bruto no petrolero que marcó un crecimiento del 2% por el comercio y la industria en general.

Sin embargo de este crecimiento anotado, la inflación interanual alcanzó el 5.87%. Para el año próximo, Ecuador espera una leve reducción del crecimiento debido a la presión existente contra el impulso fiscal debido al efecto de la remisión tributaria y por una baja del precio del petróleo.

A pesar de estos marcadores, el tema laboral, durante el año 2018 no ha sido afectado mayormente, pero el índice de desempleo del año anterior se mantiene, con tendencia a una leve disminución, a pesar de que el gobierno se ha propuesto implementar la flexibilización laboral.

Montgar ha logrado mantener las mismas políticas de manejo administrativo, laboral y financiero, acorde a los principios de reconocimiento, valoración y estabilidad que han permitido un normal desarrollo de actividades.

SITUACION FINANCIERA

Se ha logrado alcanzar un buen nivel de ventas durante el año 2018, por lo cual se puede considerar que se mantiene como una de las mejores Empresas en rendimiento económico que se tradujo en beneficios mutuos con el Estado por su participación en los impuestos y a la vez a su cuerpo laboral que conserva su estabilidad.

Cabe mencionar que las Cuentas de Activos y Pasivos han sido manejadas de forma que no se presenten retrasos que afecten la liquidez de la Empresa. Se ha cumplido oportunamente con las disposiciones tributarias, presentación y pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas. Es satisfactorio señalar que los índices financieros demuestran la situación estable y sólida de esta Compañía.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIFS)

En cumplimiento de la Resolución N.- SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, del 9 de Septiembre de 2011, artículo tercero, los Estados de Situación Financiera han sido preparados conforme a las reglamentaciones de las NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS (NIIFS) para PYMES, dispuestas por la Superintendencia de Compañías, aplicando los criterios de materialidad, costo beneficio, devengamiento, costo histórico, valor razonable como costo atribuido, reconociendo el riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Las Partidas que componen el Balance fueron analizadas individualmente y las políticas contables que se han implementado, se encuentran bajo la norma NIIFS para PYMES, las mismas que fueron resueltas por la Administración de la Empresa y aprobadas por la Junta General de Accionistas.

RELACIONES ADMINISTRATIVAS, LABORALES Y LEGALES

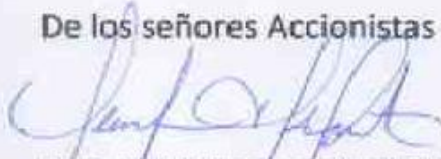
Es la política de la Empresa mantener y sustentar relaciones administrativas con los trabajadores y empleados en un nivel de respeto, confianza mutua y cumplimiento de sus derechos, por lo cual no existen conflictos de carácter laboral.

RECOMENDACIONES

La Gerencia General, en observación a los resultados obtenidos en el presente ejercicio sugiere a la Junta de Accionistas que, en cumplimiento de las normas legales, laborales y tributarias se distribuya las mismas en los porcentajes señalados como son: 15% Utilidades de Trabajadores, el Impuesto a la Renta de ley y lo restante se distribuya entre los accionistas, de acuerdo a sus aportaciones societarias.

Para terminar el presente informe, quiero expresar mi agradecimiento a la Administración y Personal de Producción por su colaboración.

De los señores Accionistas



ING. JENNIFER MONTESINOS G.
GERENTE GENERAL
MONTGAR C.A.

Quito, 21 de Marzo de 2019